COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 9

En Vitoria a 30 de Enero de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 26 de enero de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se abre expediente informativo en referencia al partido de categoría Benjamín Novadiet Balonmano Conet – Eharialdea B por alineación indebida en el equipo Eharialdea B del jugador Asier Justel. Se concede un plazo que concluye el lunes 4 febrero a las 12 horas para que el equipo Eharidea B y el árbitro Enrique Vallejo realicen las alegaciones que correspondan.

b.- Se apercibe al árbitro Ander Gonzalez por cumplimentación incorrecta del acta del partido de categoría Benjamín Corazonistas Femenino – Eharialdea A.

3.- Cambio fechas de partidos

Se autoriza el cambio de fecha de los siguientes partidos:
Categoría Infantil Corazonistas B y Corazonistas C que se jugará el martes 5 de febrero a las 18:30 horas en Corazonistas.
Categoría Alevín: Corazonistas Masculino – Eharialdea A que se jugará el 16 de febrero en Corazonistas con hora pendiente de confirmar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.